ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 009COM2026, SERVICIOS EN MATERIA DE CONSULTORÍA Y APOYO A LAS ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN Y DE MARKETING DE LA ENTIDAD PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S. A. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Tiene lugar en la sala de reuniones de "Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A" con domicilio social sito en C/Isaac Newton, s/n, Pabellón de la Unión Europea del Parque Científico y Tecnológico, Cartuja de Sevilla, a las 09:00 horas del día 9 de julio de 2026, la celebración de la Mesa de contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, para la apertura de la documentación presentada para la subsanación de la documentación previa a la adjudicación del expediente de **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE CONSULTORÍA Y APOYO A LAS ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN Y DE MARKETING DE LA ENTIDAD PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S. A.**

PRESIDENTE:
Dª. Eva Martín Ruiz

VOCALES:

Dª. Mª Ángeles Cansino Alcaide.
En representación del departamento jurídico:

D. Julio Ortiz Sánchez
En representación del departamento financiero:

Dª. Gabriela García Mengíbar.
Dª. Blanca Gómez Domínguez.
Actúa asimismo como SECRETARIA DE LA MESA, Dª. Gabriela García Mengíbar.

Por la presidencia de la Mesa se constituye la Mesa de contratación del expediente 009COM2026 en el día de hoy, transcurrido el plazo de tres días naturales otorgado al licitador "MERIDIANUM TALENT LAB, S.L.U" con CIF: B 90408006, para la subsanación de parte de la documentación previa a la adjudicación que le fue exigida con fecha 6 de julio.

A continuación, la secretaria de la Mesa procede a la apertura del sobre electrónico presentado por la empresa licitadora a través del Portal de Licitaciones Electrónicas- SIREC y, tras descargar correctamente toda la documentación, se procede a analizar su contenido de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.5 del PCAP.

De este modo, se constata que la empresa licitadora "MERIDIANUM TALENT LAB, S.L.U" ha aportado correctamente el compromiso firmado de la sociedad en la que ha basado parte de su solvencia técnica tras la incorporación de un miembro adicional del equipo mínimo, en los términos del artículo 75.2 de la LCSP, así como, compromiso de adscripción de

los medios humanos adscritos al servicio durante toda la ejecución del contrato de servicios firmado por la entidad licitadora y por la sociedad en la que se ha basado para acreditar esta parte de su solvencia.

Por ello, dado que la persona licitadora puede basar la solvencia y medios en otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ellas, siempre que no se encuentre incursa en prohibiciones para contratar y, siempre que demuestre que durante toda la duración de la ejecución del contrato dispondrá efectivamente de esa solvencia y medios, tras la valoración completa de la documentación presentada, la Mesa de contratación adopta los siguientes acuerdos:

> ***"Primero:*** *Considerar cumplido por el licitador propuesto adjudicatario del expediente 009COM2026 "SERVICIOS EN MATERIA DE CONSULTORÍA Y APOYO A LAS ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN Y DE MARKETING DE LA ENTIDAD PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S. A", la sociedad "MERIDIANUM TALENT LAB, S.L.U" con CIF: B 90408006, la obligación de aportar la documentación previa a la adjudicación requerida de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.5 del PCAP y, proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a su favor, dentro de los cinco días hábiles siguientes.*
>
> ***Segundo****: La resolución de adjudicación deberá ser motivada y será notificada directamente a la adjudicataria y a las restantes personas licitadoras y se publicará en el perfil de contratante del órgano de contratación en el plazo de 15 días."*

Finalizado el acto, se levanta la sesión a las 09:30 h y se extiende la presente acta que, leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en el lugar y fecha indicados.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

MARTIN RUIZ EVA - 27315281K
Firmado digitalmente por MARTIN RUIZ EVA - 27315281K
Fecha: 2026.07.10 09:38:27 +02'00'

Dª. Eva Martín Ruiz
Presidente de la Mesa de contratación

GARCIA MENGIBAR MARIA GABRIELA - 48960378W
Firmado digitalmente por GARCIA MENGIBAR MARIA GABRIELA - 48960378W
Fecha: 2026.07.09 10:20:04 +02'00'

Dª. Gabriela García Mengíbar
Secretaria de la Mesa